BOGOTÁ 21 SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 21 MES 10 AÑO 2021

Yo **JUAN CARLOS MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número **No. 79'825.594** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021223583693 1	223	Gomez Medina Nestor	NOR ORIENTE

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección X	No hay 23-24. Pasa del 23-06 al.
2. Dirección deficiente	23-26.
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	22-10-2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN CARLOS MORENO
Firma	Juan Carlos Moreno.
No. de identificación	79.825.594 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 25 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 29 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No 20212235836931
Fecha: 15-10-2021
20212235836931

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2021

(223)

Señor (a)
GOMEZ MEDINA NESTOR ANCIZAR
C.C. 1108454404
AVENIDA CALLE 116 # 23 - 24
3017291195

Ciudad

ASUNTO: Citación Audiencia Pública

REFERENCIA:

EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIETE POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	REANUDACIÓN	
2020534490107316E	11-001-6-2020-222088	4 de noviembre de 2021	7:30 am	10 de noviembre de 2021	2:30 pm

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de veintisiete (27) de septiembre de 2021, proferido por la Inspectora D 11 Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 11 No. 8 – 17 Piso 1º, en fecha y hora señaladas anteriormente, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente de la referencia relacionada, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 2 del artículo 35 definido como *35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía,* en la Ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad original.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia al cuarto día y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no poder asistir presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá asistir de manera virtual a la audiencia que se convoca por medio de la aplicación Microsoft Teams desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados, por un link que se le compartirá a su correo electrónico (deberá aportarlo mediante correo electrónico), comunicando de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: dora.malagon@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

FLOR INES SANCHEZ PAEZ
Inspectora 11 de Policía de Descongestión
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍADISTRITAL DE GOBIERNO

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RES.000027 DEL 24 /03/2021 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO